

ARTÍCULO ORIGINAL

EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL PROYECTO ESPECIAL ALTO HUALLAGA, AÑO 2020

Execution of the Institutional Operational Plan of the Alto Huallaga Special Project, year 2020

Alex Edinson Berrospi Trujillo
Universidad Nacional Agraria de la Selva, Perú
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8804-4926>
Correo electrónico: alex.berrospi@unas.edu.pe

Kenet Aguilar Guizado
Universidad Nacional Agraria de la Selva, Perú
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2988-2348>
Correo electrónico: kenet.aguilar@unas.edu.pe

Recibido: 21/04/2022 Aceptado: 06/06/2022 Publicado: 20/07/2022

RESUMEN

Objetivo: analizar la relación existente entre las modificaciones presupuestales y la ejecución del Plan Operativo Institucional (POI) del Proyecto Especial Alto Huallaga, año 2020. **Metodología:** La investigación es de nivel correlacional y se desarrolló sobre la base de una muestra de 48 trabajadores administrativos. Para recoger la información se recurrió a la técnica de encuesta. **Resultados:** Se concluye que existe una relación negativa considerable (-0,523) entre las modificaciones presupuestales y la ejecución del POI, dado que la probabilidad de sig. estadística (0,0000) es menor que el nivel de significación (0,05). **Conclusión:** Se concluye que existe una relación negativa considerable entre las modificaciones presupuestales y la ejecución del POI del PEAH en 2020. La significancia estadística es muy alta y se demostró una asociación lineal inversa de -52,3% entre ambas variables.

Palabras clave: Plan operativo institucional, Modificaciones presupuestales, Anulaciones y transferencias presupuestales.

ABSTRACT

Objective: to analyze the relationship between the budget modifications and the execution of the Institutional Operational Plan (POI) of the Alto Huallaga Special Project, year 2020. **Methodology:** The investigation is of a correlational level and was developed on the basis of a sample of 48 administrative workers. To collect the information, the survey technique was used. **Results:** It is concluded that there is a considerable negative relationship (-0.523) between the budget modifications and the execution of the POI, given that the probability of sig. statistic (0.0000) is less than the significance level (0.05). **Conclusion:** It is concluded that there is a considerable negative relationship between the budget modifications and the execution of the POI of the PEAH in 2020. The statistical significance is very high and an inverse linear association of -52.3% was demonstrated between both variables.

Keywords: Institutional operating plan, Budget modifications, Cancellations and budget transfers.

INTRODUCCIÓN

A nivel institucional, cada Pliego del Sector Público elabora un Plan Estratégico Institucional - PEI y un Plan Operativo Institucional – POI a nivel de cada Unidad Ejecutora o Municipalidad; los cuales orientan su accionar para el logro de los objetivos establecidos en la política institucional en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales.

Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) para implementar esa estrategia, el POI de cada Unidad Ejecutora perteneciente al Pliego establece las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas vinculadas al cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales aprobadas en el PEI del Pliego. Su ejecución permite producir bienes o servicios y realizar inversiones, en cada periodo anual. Las Unidades Ejecutoras – UE y Municipalidades elaboran su POI que plantea actividades concretas a desarrollar dentro del marco establecido en el PEI de su Pliego. Se debe precisar que, para las municipalidades provinciales y distritales, el PEI equivale al “Plan de Desarrollo Institucional” al cual se refiere el Artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; así como, en las entidades que así lo establezcan en sus normas (CEPLAN, 2019, p. 12).

El Proyecto Especial Alto Huallaga (PEAH), posee una cobertura en distintas regiones del país, entre las cuales se encuentran: San Martín, Ucayali y Huánuco; debido al ámbito y a las características geográficas de las diferentes localidades, los productores tienen un déficit de infraestructura productiva, entre las cuales se encuentran los canales de riego y las defensas ribereñas, lo cual conlleva a no aprovechar de manera óptima los recursos hídricos con las que se cuenta y tener un deficiente uso de los recursos agrarios, cuando no se logra articular con la población, las principales actividades de esta institución, es decir mejorar el desarrollo de las capacidades de producción y la productividad del arroz, cacao, café entre otros, así como también incidir en las actividades de reforestación de los suelos degradados.

En base a lo mencionado en el párrafo anterior, el PEAH tiene definido de manera concisa sus objetivos como institución, los cuales contribuyen al desarrollo integral de los agricultores de los valles de Alto Huallaga de manera competitiva, sostenible e inclusiva, mediante la ejecución de las actividades generales ya precisadas. De acuerdo con el Manual de Operaciones de este proyecto, el objetivo general se define como: Contribuir a elevar el desarrollo agrario de manera competitiva, sostenible e inclusiva; coordinada y articulada con los actores públicos y privados dentro del ámbito

de intervención mediante la ejecución de actividades, programas y proyectos de inversión de infraestructura agraria y riego, así como el desarrollo sostenible, agropecuario y forestal. PEAH elabora el POI, considerando los objetivos también plasmados en el Plan Estratégico Institucional, creando acciones que se alinean a ello y tomando en cuenta lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional.

El PEAH en el POI 2020, programa actividades operativas e inversión priorizadas sobre la base de la Ruta Estratégica del PEI del Pliego MINAGRI, expresando la Programación Física y de costeo; considerado para el año 2020, 14 actividades operativas e inversiones, de las cuales 10 son actividades operativas de Gestión de Proyectos y 4 son actividades operativas de inversión, con un presupuesto asignado de S/13'446,348; S/13'346,348 de Recursos Ordinarios y S/100,000 de Recursos Directamente Recaudados. (MINAGRI, 2020, p. 11)

Uno de los principales factores que dificulta el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las AO e inversiones, siendo la más recurrente la asignación presupuestal tardía para el ejecución y continuidad de proyectos de inversión pública, procesos de selección para la contratación de obras, bienes y servicios, ejecución contractual, diseño o elaboración de los proyectos, le siguen con menos relevancia las dificultades relacionados con la articulación institucional e intergubernamental, socio político, gestión interna, climatológico (lluvias internas) y rotación de personal. (MINAGRI, 2019, p. 5)

Tal como se precisó líneas anteriores, la ejecución del Plan Operativo Institucional contribuye al cumplimiento de las distintas acciones y objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional, detalle que es la labor de la institución.

Es por ello que al presentarse las modificaciones del Plan Operativo Institucional, en muchas ocasiones se deben a cambios en la programación de las metas físicas y/o a la incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones, principalmente para las modificaciones realizadas dentro del marco presupuestal del PEAH, los cuales están relacionados con la ejecución de los proyectos de inversión pública que tienen como finalidad mejorar la calidad de vida de la población beneficiaria, de las intervenciones.

El Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) es la institución pública que habilita un incremento de los recursos disponibles (POI modificado) para las distintas unidades ejecutoras dentro del ámbito nacional, siendo el PEAH una de las unidades circunscritas a estos detalles.

Las Actividades Operativas (AO) e Inversiones en

el POI aprobado y modificado tienen una programación anual, por lo que las actividades e inversiones ejecutadas, y la ejecución presupuestal del PEAH se ven reflejados en el Presupuesto Institucional Modificado, siendo evaluadas por el MINAGRI.

METODOLOGÍA

Dado la naturaleza del estudio (transversal), en este caso fue necesario determinar la población, conformado por los trabajadores administrativos de planta del Proyecto Especial Alto Huallaga. De acuerdo con lo argumentado para la población, se realizó una muestra censal (48 trabajadores) por ser una cantidad pequeña, permitiendo que se mejore el nivel de relación de los resultados que se espera obtener.

La investigación fue científica-fáctica-aplicada, porque parte de los trabajos originales desarrollados en la investigación básica, pero con el objetivo de adquirir conocimientos nuevos orientados a un objetivo práctico. El tipo de investigación realizado fue transversal debido a que se orienta a analizar la situación de la ejecución del POI y las modificaciones presupuestarias en un determinado momento en el tiempo. El estudio fue de nivel correlacional, porque se pretendió determinar el nivel de relación existente entre las variables en estudio, es decir las modificaciones presupuestales y la ejecución del POI del PEAH. La investigación corresponde a un diseño ex – post – facto. En este trabajo de investigación, en primer lugar, se ha identificado el problema, en base a lo cual se ha propuesto la solución tentativa través de la hipótesis; Asimismo, se han planteado los objetivos que persiguió la investigación.

Se consideró necesaria la utilización del método inductivo para desarrollar la investigación, ya que consiste en analizar casos específicos y a partir de ellos extraer conclusiones que se generalicen. El análisis de la relación existente entre las variables permitió llegar a conclusiones válidas para luego hacer un análisis a otras instituciones públicas.

Para el desarrollo de la investigación se implementó la aplicación de encuestas a fin de recabar información de manera objetiva, la cual estuvo dirigido a los trabajadores de planta que laboran en el Proyecto Especial Alto Huallaga.

La encuesta se formuló en base a las variables de estudio de manera que proporcionaron información con respecto a los aspectos más relevantes en la investigación.

Con la técnica recolección bibliográfica se buscó utilizar la información más reciente y actualizada, que se encontraran en libros, trabajos de

investigación, revistas, etc. Encuestas, se empleó esta técnica para recopilar datos de la muestra censal a través de un conjunto de preguntas, con el propósito de procesar información e interpretar en términos generales, según la población, los trabajadores de planta del Proyecto Especial Alto Huallaga. Es importante señalar que para la ejecución de la encuesta se utilizaron como herramienta el cuestionario. Los datos proporcionados por los trabajadores del Proyecto Especial Alto Huallaga, se procesó utilizando programas como Excel y luego convertir esa información en tablas y figuras.

Las técnicas econométricas permitieron formular y regresiones del modelo planteado y evaluar el grado de sensibilidad y significancia de la variable independiente sobre la variable dependiente, contrastando la hipótesis de investigación.

RESULTADOS

Resultados descriptivos.

Ejecución del Plan Operativo Institucional (POI)

De acuerdo con la figura 1, el 25% de los trabajadores del Proyecto Especial del Alto Huallaga consideran que a veces se realiza la participación de todas las áreas competentes en la programación de las actividades para el Plan Operativo Institucional (POI), el 12,5% casi siempre y el 62,5% del porcentaje restante considera que la programación siempre se realiza con la participación de todas las áreas.

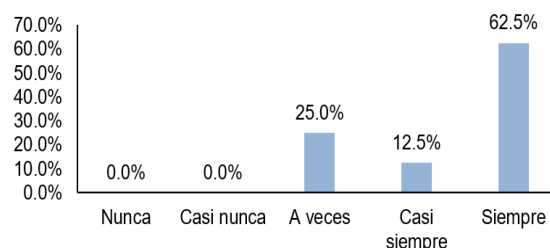


Figura 1. Participación de las áreas en la programación de las actividades para el POI.

Respecto a la participación que tienen los trabajadores de la institución en las reuniones de coordinación sobre el avance de las actividades programadas, el 12,5% manifestó que casi nunca se les hace partícipes de las reuniones concernientes a la coordinación de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional, 37,5% a veces y el 50% restante manifiesta que se les considera casi siempre y siempre (Figura 2).

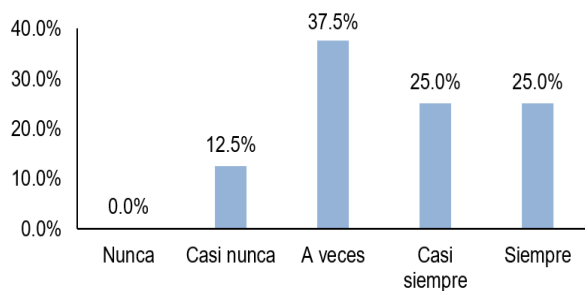


Figura 2. Participación en reuniones para coordinación del avance de las actividades programadas.

Se puede apreciar en la figura 3 con respecto a la participación por parte de los trabajadores de cada dependencia en la elaboración del cuadro de necesidades, el 37,5% considera nunca, a veces y casi siempre, en el mismo porcentaje cada uno, haber sido participe de la elaboración de mencionado cuadro, mientras que el porcentaje restante (62,5%) manifestó que siempre se le toma en cuenta en la elaboración del documento de gestión para el área el cual labora.

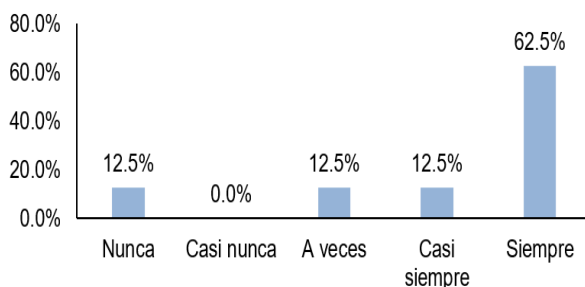


Figura 3. Participación en la elaboración del cuadro de necesidades, en el área que labora.

Considerando que cada documento de gestión cuenta con plazos determinados para su elaboración, respecto a si el cuadro de necesidades es elaborado en los plazos establecidos, se realizó las consultas a los trabajadores en la encuesta y estos manifestaron que, el 25% considera que se realiza a veces en los plazos establecidos, otro 25% casi siempre, y el 50% restante, tal como se observa en la figura y cuadro anterior, manifestó que siempre se realiza en el tiempo oportuno y así mismo también son incluidos en el plan anual de contrataciones.

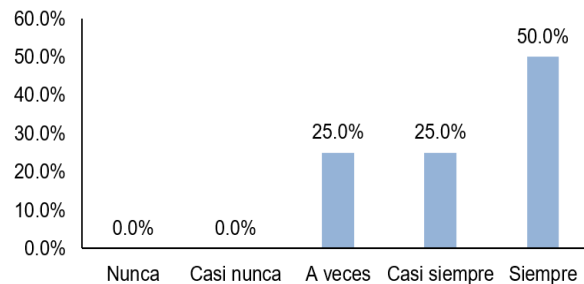


Figura 4. Elaboración de los cuadros de necesidades en los plazos establecidos.

De acuerdo con la figura 5 se observa que la percepción de los trabajadores concerniente a la articulación de la ejecución del POI con las metas establecidas para el PEAH, el 12,5% de los encuestados consideraron que a veces se percibe que existe mencionada articulación, el 25% casi siempre, mientras que el porcentaje restante (62,5%), la cual son la mayoría, manifestó que siempre este articulado la ejecución del POI con las metas establecidas.

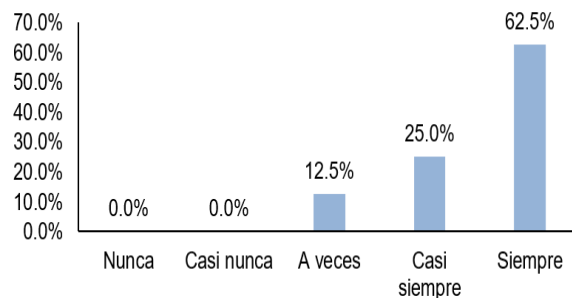


Figura 5. Articulación de la ejecución del POI con las metas establecidas.

Modificaciones presupuestales.

En la figura siguiente se tiene que de un total de 48 trabajadores del Proyecto Especial del Alto Huallaga, el 12,5% consideran que nunca se realizan de forma continua las transferencias de partidas, otro 12,5% casi nunca, el 50% de estos a veces, mientras que el 25% restante manifiesta que las transferencias de partidas siempre se realizan de forma continua en el área el cual labora.

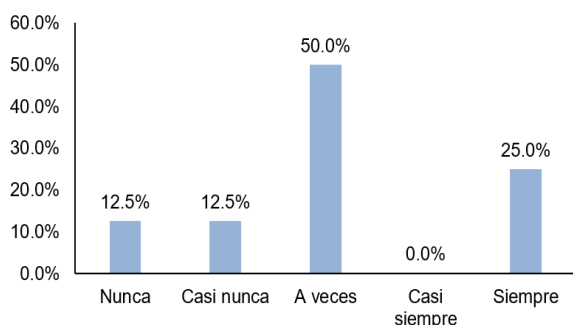


Figura 6. Realización de las transferencias de partidas en forma continua.

Correspondiente a la relevancia que tienen las transferencias de partidas en la ejecución del presupuestado programado del PEAH, el 12,5% considera casi nunca es esencial, un 50% entre a veces y casi siempre, y el 37,5% restante considera que siempre es esencial las transferencias de partidas para la ejecución del presupuesto programado en el PEAH.

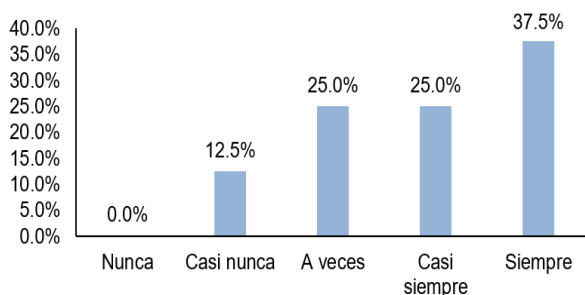


Figura 7. Transferencias de partidas esenciales en la ejecución del presupuesto programado.

De acuerdo con la figura 8, la mitad de los funcionarios encuestados (50%) consideran que a veces se aprueban de forma oportuna las transferencias entre partidas, el 25% casi siempre considera que sea así y el restante (25%) considera que siempre se aprueba de manera oportuna las transferencias entre partidas.

Por otro lado, se observa que existen 0% de encuestados que respondieron “nunca” y “casi nunca”, esto indica que todos los trabajadores encuestados consideran que hubo al menos una vez en donde se aprobación de manera oportuna las transferencias entre partidas en el PEAH.

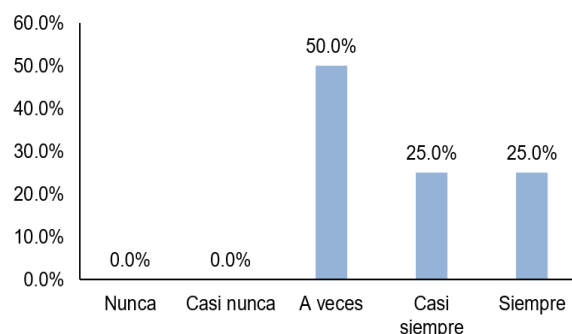


Figura 8. Aprobación oportuna de las transferencias entre partidas.

A continuación se observa que el 12,5% del total considera que las notas modificatorias de anulación generan la reformulación del Plan Operativo Institucional del Proyecto Especial del Alto Huallaga relacionado al área en el que labora, el 25% considera que casi nunca es así, otro 37,5% a veces mientras que el 25% restante consideran entre casi siempre y siempre generan la reformulación del POI. Esto indica que la mayor proporción de encuestados tiene la percepción que las notas modificatorias de anulación generan la reformulación del POI del PEAH.

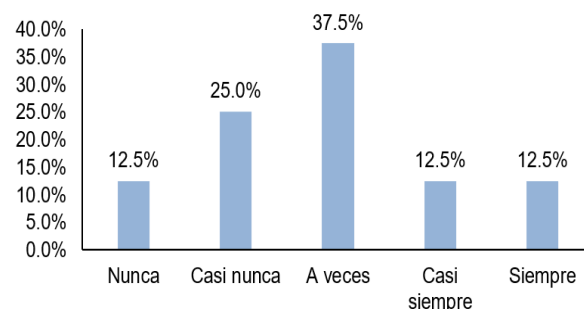


Figura 9. Las notas modificatorias de anulación generan la reformulación del POI del PEAH

En la figura 10 se puede apreciar que de los 48 trabajadores encuestados, el 12,5% consideran que nunca las anulaciones que se aprueban en el PEAH son para subsanar errores en la programación de gasto, 25% considera que casi nunca, la mitad de los encuestados manifestaron que a veces ayudan a subsanar los errores, y el 12,5% restante consideran que casi siempre las anulaciones aprobadas en la institución son para subsanar errores en la programación de gasto.

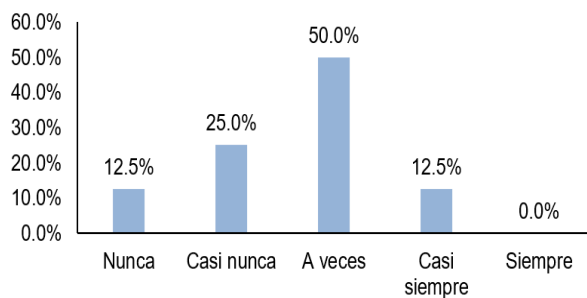


Figura 10. Aprobación de anulaciones en el PEAH para subsanar errores en la programación de gasto.

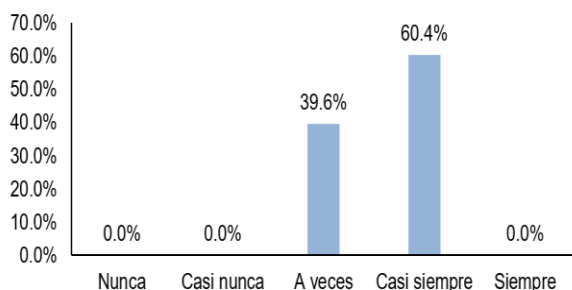


Figura 11. Incidencia de la aprobación de anulaciones para la ejecución del POI.

La figura 11 muestra, que el 39,6% de los trabajadores encuestados consideran que a veces las aprobaciones de anulaciones inciden favorablemente a la ejecución del Plan Operativo Institucional y el 60,4% restante manifiesta que casi siempre se tienen resultados favorables en la ejecución del POI realizando la aprobación de anulaciones presupuestales.

Contraste de la hipótesis

Una vez precisado el estadístico a utilizar para la contratación de la hipótesis, se recuerda que el coeficiente de Spearman, es una medida de correlación (la asociación o interdependencia) entre dos variables; su valor está comprendido entre -1 y 1, su magnitud está relacionada con el grado de dependencia lineal entre las dos variables.

En el caso de tener un valor igual a "0" el resultado evidenciaría la inexistencia de una relación lineal. Todo lo contrario, sucedería para casos donde se alcanzaría un valor de "1" o "-1", puesto que pone en manifiesto una correlación perfecta positiva o negativa, respectivamente. Generalmente, el resultado de esta prueba se ubica entre 0 y 1 o entre 0 y -1.

Tabla 1. Resultado de la correlación de variables.

		Modificaciones presupuestales	Ejecución del POI
Rho de Spearman	Modificaciones presupuestales	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,000
		N	48
	Ejecución del Plan Operativo Institucional	Coefficiente de correlación	-,523**
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	48	

Fuente: Estimaciones de los modelos binarios.

A continuación, se realiza el proceso de contrastación de la hipótesis a través de los mismos pasos evidenciados para la prueba de normalidad, en la cual se hace uso y comparación de las significancias del resultado y de la prueba.

Formulación de hipótesis estadística.

H_0 : X no se relaciona con Y

Las modificaciones presupuestales no se relacionan de forma significativa con la ejecución del Plan Operativo Institucional.

H_a : X se relaciona con Y

Las modificaciones presupuestales no se relacionan de forma significativa con la ejecución del Plan Operativo Institucional.

Nivel de significancia.

Similar al caso anterior, se trabaja a un nivel de significancia del 5%.

$$\alpha = 5\%$$

Región de rechazo.

La región de rechazo delimita de manera gráfica, las áreas donde se acepta o no la hipótesis planteada en el punto 1, el cual está dividido en base al nivel de significancia de la prueba.

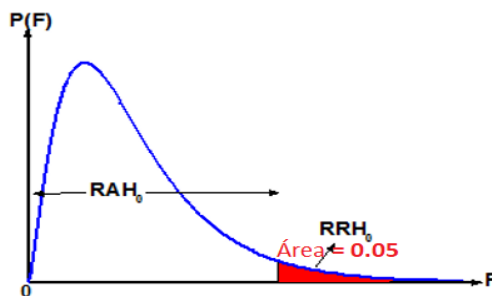


Figura 12. Región de rechazo/aceptación de la hipótesis.

Como se puede apreciar, el área sombreada de color rojo delimita la región de rechazo de la hipótesis estadística. El criterio para utilizar considera la opción de aceptar la hipótesis nula cuando la Sig. (unilateral) obtenido, es menor al 0.05 (nivel de significancia).

Estimación del p-valué

El valor estimado de la Sig. (unilateral) es igual a 0,000 (detalle que puede ser visualizado en la tabla anterior). Gráficamente, el resultado puede ser ubicado en la región de rechazo de la hipótesis nula estadística.

Conclusión parcial (de la prueba)

Debido a que el valor encontrado de la Sig. (unilateral) $< \alpha$ ($0,000 < 0,05$), permite afirmar que la relación de dependencia entre las variables modificaciones presupuestales y la ejecución del Plan Operativo Institucional del Proyecto Especial Alto Huallaga, año 2020, es significativa de manera estadística, demostrando una relación de dependencia entre ambas variables, con lo que se estaría aceptando la hipótesis de investigación planteada.

DISCUSIÓN

Preciado y Luey (2019), en su tesis "Modificaciones presupuestales y su influencia en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal". Obtuvo como principales resultados que: Las modificaciones presupuestales en el nivel institucional no influyen en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal, debido a que el valor de significancia de 0.725 es mayor al nivel de significancia precisado (0,05); El plan operativo institucional influye significativamente de forma directa en el proceso de ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Papayal debido a que el valor de significancia de 0,008 es menor al nivel de significancia; así mismo determinó que Las modificaciones presupuestales no influyen en la ejecución del gasto público d debido a que el valor de significancia de 0,203 es mayor al nivel de significancia precisado (0,05).

Los resultados obtenidos difieren de la presente investigación porque, se aprecia que el valor de correlación que existe entre las variables modificaciones presupuestales y la ejecución del Plan Operativo Institucional del Proyecto Especial Alto Huallaga, utilizando el coeficiente de Pearson, es de -0,523 lo que significa que existe una correlación positiva considerable.

CONCLUSIONES

El análisis de los resultados obtenidos permite concluir que existe una relación negativa considerable (-0,523) entre las modificaciones presupuestales y la ejecución del Plan Operativo Institucional (POI) del Proyecto Especial Alto Huallaga(PEAH), año 2020. Dado que la probabilidad de significancia estadística es igual a 0.0000, siendo este sustancialmente menor que el nivel de significación $\alpha = 0,05$; demostrando una asociación lineal inversa de -52,3% entre ambas variables.

De acuerdo con la percepción de los trabajadores del Proyecto Especial Alto Huallaga, año 2020, se tiene que el 12,5% consideran que nunca se realizan de forma continua las transferencias de partidas, otro 12,5% casi nunca, el 50% de estos a veces, mientras que el 25% restante manifiesta que las transferencias de partidas siempre se realizan de forma continua en el área el cual labora. Asimismo, el 12,5% considera casi nunca es esencial, un 50% entre a veces y casi siempre, y el 37,5% restante considera que siempre es esencial las transferencias de partidas para la ejecución del presupuesto programado en el PEAH. Además, la mitad de los funcionarios encuestados (50%) consideran que a veces se aprueban de forma oportuna las transferencias entre partidas, el 25% casi siempre considera que sea así y el restante (25%) considera que siempre se aprueba de manera oportuna las transferencias entre partidas. Se analizó también la percepción que tienen los funcionarios respecto a si resulta beneficioso para la ejecución adecuada del POI la aprobación de las transferencias de partidas presupuestarias, resultando que el 37,5% manifestó que a veces se es beneficioso, el 25% casi siempre y el restante (37,5%) considera que siempre es en beneficio este proceso presupuestal.

Respecto a la ejecución del Plan Operativo Institucional, año 2020, según la percepción de los trabajadores, existe un 25% de los trabajadores del PEAH consideran que a veces se realiza la participación de todas las áreas competentes en la programación de las actividades para el POI, el 12,5% casi siempre y el 62,5% del porcentaje restante considera que la programación siempre se realiza con la participación de todas las áreas. Asimismo, el 12,5% manifestó que casi nunca se les hace partícipes de las reuniones concernientes a la coordinación de las actividades programadas en el POI, 37,5% a veces y el 50% restante manifiesta que se les considera casi siempre y siempre. Además, el 14,6% considera que a veces se ejecuta en su totalidad en la oficina la cual brinda sus servicios, 37,5% casi siempre y el 47,9% manifestó que siempre se ejecuta en su

totalidad las actividades programadas en el POI. Por otro lado, el 37,5% considera nunca, a veces y casi siempre, haber sido participe de la elaboración de mencionado cuadro de necesidades; el 62,5%, la cual son la mayoría, manifestó que siempre este articulado la ejecución del POI con las metas establecidas; un 12,5% manifiesta que siempre las metas planteadas en el POI se logran alcanzar.

Así mismo, se determina la existencia de una relación positiva media (0,501) entre la dimensión transferencias presupuestales de la variable modificaciones presupuestales y la variable ejecución del Plan Operativo Institucional del Proyecto Especial Alto Huallaga, año 2020. A un nivel de significancia de 5%.

Finalmente, se determinó la existencia de una relación negativa muy fuerte (-0,792) entre la dimensión anulaciones presupuestales de la variable modificaciones presupuestales y la ejecución del Plan Operativo Institucional del Proyecto Especial Alto Huallaga, año 2020. siendo la probabilidad de significancia estadística = 0,0000, menor que el nivel de significación $\alpha = 0,05$.

BIBLIOGRAFÍA

- Campos, J. (2018). *La planeación estratégica como instrumento de gestión para el cumplimiento del plan operativo institucional en la subregión de Padre Abad Aguaytía*. Aguaytía, Perú.
- CEPLAN. (2019). *Guía para el Planeamiento Institucional*. Lima, Perú.
- Farro Torres, N. M. (2019). *Formulación del Plan Operativo Institucional y la Ejecución del Gasto Público en el Instituto Geofísico del Perú*. Lima, Perú.
- Flores Jiménez, I., & Flores Jiménez, R. (2013). La importancia del proceso de planificación y el presupuesto administrativo en las instituciones gubernamentales. *Boletín Científico de la Escuela Superior de Tiahuelilpan*, 1(2), 1-24.
- Mallma Muñoz, M. M. (2016). *Proceso de formulación y aprobación del plan operativo institucional POI 2017 y su articulación al presupuesto institucional de apertura 2017 de la municipalidad provincial de Satipo*. Junín, Perú.
- MEF. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto. Guía Básica*.
- MEF. (2012). *Texto único ordenado de la Ley N° 28411, Ley general del sistema nacional de presupuesto*. Lima, Perú.
- MEF. (11 de Marzo de 2020). *Ministerio de Economía y Fianzas*. Obtenido de MEF: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>
- MEF. (11 de Marzo de 2020). *Ministerio de Economía y Fianzas*. Obtenido de MEF: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902/Modificaciones>
- MEF. (1 de Febrero de 2021). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.gob.pe/12306-realizar-modificaciones-presupuestales>
- MINAGRI. (2019). *Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional POI 2019*. Lima, Perú.
- MINAGRI. (2020). *Plan Operativo Institucional - 2020*. Lima, Perú
- Mostajo, R. (2002). *El sistema presupuestario en el Perú*. Santiago de Chile.
- Muñiz, L. (2009). *Control presupuestario. Planificación, elaboración y seguimiento del presupuesto*. Barcelona: Bresca Editorial, S.L.
- Preciado Ladines Eduardo & Luey Espinoza Yuridia (2019). *Modificaciones presupuestales y su influencia en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal*. Universidad Nacional de Tumbes. Tumbes, Perú.
- PRODES-USAID. (2006). *Guía específica. Plan Operativo institucional*. Lima, Perú.
- Ramírez Rojas, J. L. (2002). Procedimiento para la elaboración de un análisis FODA como una herramienta de planeación estratégica en las empresas. *Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas*. México. 54-61.
- SAGE. (2020). *Story Advanced Game Engine*. Obtenido de Sage: <https://www.sage.com/es-es/blog/diccionario-empresarial/plan-presupuestario/>.